

GAY HOTSA

Euskal Herriko Gay Askapen Mugimenduaren Agerkia

Nº/Z: 22

APIRILA 1984 ABRIL

HOJA INFORMATIVA/ORRI BERRIEMAILEA

Redacción/Idazlaria: Esk. Solokoetxe, 4- BILBO - Tel. (94) 4150719

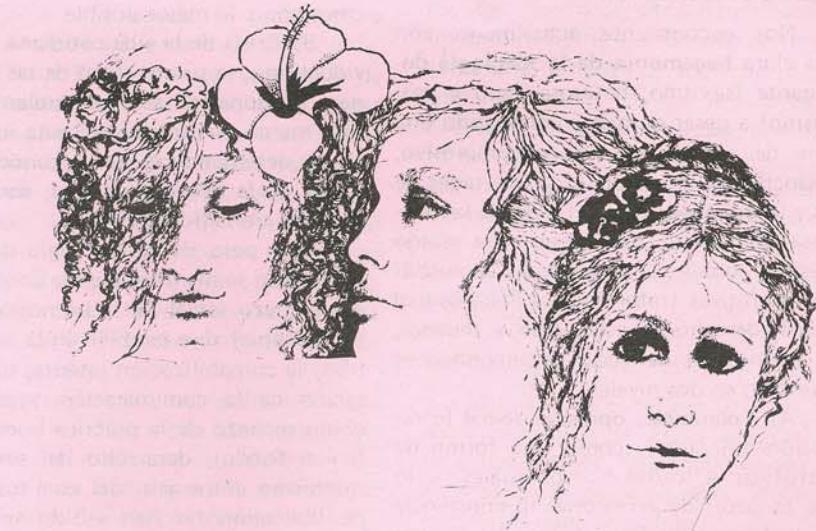
Editor/Argitarazle: EHGAM

-Ap. 1667 BILBO

- Ap. 953 DONOSTIA

- Ap. 2104 IRUINEA

V. JORNADAS DE DEBATE GAY



1984 apirila-abril

GAZTEIZ-VITORIA

DEBATE GAY V. IHARDUNALDIAK
V. JORNADAS DE DEBATE GAI
V. JORNADAS DE DEBATE GAI

DEBATE GAY V. IHARDUNALDIAK

Apirilaren 20, 21 eta 22 egunetan "Debate Gay V. Ihardunaldiak" izango ditugu Euskadin. Estatu mailan egin ohi dira urtero, eta aurten eratzeko txanda guri heldu zaigu. Topaketa hauek urtean zehar talde ezberdinok egin dugunaren berri elkarri emateko izaten dira, eta baita ere eztabaidaketa ideologikoaren alorrean aurrera ekiteko. Ezin da, era berean, mugimenduetako partaideen artean harremanak edukitzearren ezinbesteko garantzia ahaztu.

Gure lehenengo asmoa kostaldean egitea zen, baina han dauden leku guztiak jadanik okupaturik zeuden, eta azkenean Gasteizen izango dira. Alde batetik, agian, lasaitasun eta edertasunean galduko dugu, baina bestetik, zihur, garraioan erraztasun handiagoa eta komunikabideetan oihartzun zabalagoa lortuko. Tokia "Manuel Iradier Gazteen Egoitza" da, eta Martínez de Aragón kalean dago (RENFEren gelto-kiaren atzean).

Joatea guztiz librea da. Hots, ez da batere beharrezkoa talde bateko militante zatea. Areago, bizi diren tokiagatik edo edozergatik gay talde batekin erlazionatzeko ezinean dauden pertsonengana helteza da, hain zuzen ere, ihardunaldiak helburuetariko bat.

TXOSTENAK: Bi moetako lanak izango dira: ponentziak edo txostenak eta komunikazioak. Txostenak mugimenduarentzat interesgarria diren gaietaz arituko dira, nahiko luzeak eta aurretiaz presentaturik. Komunikazioak, aldiz, laburragoak eta gai partzial edo berrietaz izan behar dira, eta hantxe bertan presenta daitezke hasierako egunean.

Prestaturik dauden ponentziak hauek dira:

- "Askapen Sexuala-Askapen Homosexuala" (Bilbo).
- "Homosexualitatea eta Osasuna. Ikasketa, informazio eta alternatiben Programa" (Sevilla).
- "Gay Mugimenduaren Ideologi Oinarriak" (Bartzelona).

.../..

- "COFLHEEren Plataforma aldatzeko Proposamena" (Madrid).
- "Gay Elkartze Zentroak" (Bartzeloa-nako "Institut Lambda" eta Bilbo).
- "Gay Askapen Mugimendua eta Antimilitarismoa" (Bilbo eta Bartzelona).
- "Mugimendu Homosexualak Gaur; Antolaketa eta Helburuak" (Sevilla).
- "Gay Askapen Mugimendua eta Langileen Mugimendua" (Bartzelona).
- "Gay Mugimenduak eta Mugimendu Alternatiboak" (Valentzia).
- "Polimorfia Sexuala?" (Bilbo).
- "Gay Askapen Mugimendua eta Askatasun Mugimendu Nazionala" (Bartzelona).
- "Gay Irratiak" (Bartzelona).

EGITARAU

Ostegunean, hilak 19, arratsaldeko zazpietik aurrera harrera edo errezeptioa da eta txostenak banatuko dira. Gauean "Ongi-itorri Jaia" izango dugu.

Ostiralean, goizeko iletan "Ihardunaldiak" hasiko dira Hasiera-Asanblada batez. Egun hontan, larunbatean bezalaxe, goizez eta arratsaldez eztabaidaketa i izango dira, talde txikitak zein asanbladatan. Gauez, ondo pasatzeko ekitaldiak: teatroa, bideoa...

Igande goizean Amaiera-Asanblada egingo dugu, zeinera komunikabideak gonbidatuko ditugun. Gauean "Gay Jaia" ospatuko dugu Txoko Landan-en (gure Bilboko lokala).

Edozein informaziorako dei ezazue gure Bilboko telefonora, (94) 4150719, 6retatik 8retara astegunez edo, astirik bazenu, idatz Bilboko 1667 Posta Kaxara. Ihardunaldieta zehar Egoitzaren beraren telefonora hots egin (945) 230911.



"V JORNADAS DE DEBATE GAY"

Como todos ya estareis enterados los próximos días 19, 20, 21 y 22 de Abril se celebrarán las "V Jornadas de Debate Gay" en Vitoria-Gazteiz. Este tipo de Jornadas se celebran anualmente organizadas por la COFLHEE (Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español).

Asistirán compañeros y compañeras de Galicia, Castilla, La Rioja, Catalunya, Les Illes Balears, País Valencià, Andalucía, Madrid y Euskadi.

Discutiremos diversas ponencias relacionadas con las bases ideológicas del Movimiento Gay, la relación con otros movimientos alternativos, creación de centros asociativos gays, etc.

Creemos que es interesante conocer las resoluciones de las anteriores Jornadas celebradas el año pasado en Moncofar (Castellón), ya que mantienen totalmente su vigencia hoy en día, y nos servirán como punto de partida en las Jornadas de Vitoria, por ello las publicamos a continuación.

Resolución IV Jornadas de la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español, (COFLHEE), Moncófar (País Valencià), 1, 2 y 3 abril-83.

Perspectivas generales del Movimiento Gai (a partir de las ponencias de EHGAM y FAGC)

Análisis de la situación

Nos encontramos actualmente con una clara **hegemonía de la ideología dominante** (sexismo, heterosexismo y machismo) a pesar de haber conseguido una serie de avances de tipo antirrepresivo, ensanchando los derechos y libertades de los y las homosexuales. El peso de la ideología dominante, que siempre ha estado presente, una vez casi agotadas las luchas antirrepresivas (reforma Ley Peligrosidad Social, derecho de asociación y redadas, no extinguidas del todo) lo encontramos plasmado en dos niveles:

A) **Tolerancia, opresión social** (o represión tolerante), como una forma de ghettificar a los/las homosexuales, y lo que es peor, de arrinconar la conciencia de la homosexualidad fuera del cuerpo social, como algo solamente propio de una pretendida "comunidad" de gais.

Se trata de un derecho a la diferencia que rechazamos. No es más que una mera aceptación formal, sin valor alguno, porque donde hay diferencia hay opresión. Por tanto, a pesar de los cambios legales, no ha variado en mucho la conciencia de la población, los prejuicios de siempre...

Además, el sistema hace avances cuando la dinámica de los movimientos sociales o la evidencia de los hechos devienen imparables e irrenunciables, pero se trata de avances que con mayores medios (cine, TV, cultura yanqui, modas...) viene a asentar la norma de nuevo. El paso de la identidad de la loca al macho-men sería un ejemplo o un síntoma de este "aggiornamento" del sistema en aras a detener la hegemonía ideológica (cambiar algo para que todo siga igual).

Esta tolerancia abre un ghetto dorado, y hasta un cierto respeto oficial hacia los homosexuales pero como "distintos", olvidando pues la homosexualidad como algo natural y propio de la sexualidad humana, y no como "diferencia" (TV, cine...)

Hoy la inmensa mayoría de hombres y mujeres homosexuales se identifican con este ghetto y tolerancia, y no solamente como mal menor, sino en muchos casos como lo mejor posible.

B) **Crisis de la vida cotidiana.** El individualismo, la priorización de las cuestiones "personales" se han implantado en este marco de tolerancia hasta infravalorar o desentenderse del reconocimiento social de la homosexualidad, acoplándose a una cierta doble-vida.

Este peso de la ideología dominante no sólo se manifiesta en la continuidad del rechazo social de la homosexualidad (homofobia) sino también en la autoopresión, la culpabilización latente, infravaloración de la comunicación y el afecto como rechazo de la práctica homosexual (en el fondo), desarrollo del sexism y machismo entre gais, del cual los grupos de liberación no han sabido ser útiles, ni han podido entrar a fondo, ni apreciados por no decir nada sobre el tema... El estilo de lucha, marcado por la etapa anti-represiva de estos grupos, resulta adusto y falto de interés cuando en el ambiente gai existe la ilusión de la libertad (tolerancia) y la crisis de la vida cotidiana vivida como algo del todo individual y personal.

Aun así puede hablarse de una cierta "representatividad invisible" centro de este gran reflujo actual del Movimiento Gai porque si bien el interés de muchos gais y de otra gente interesada ha bajado de intensidad respecto a las acciones y propuestas de los grupos de liberación, tampoco ha desaparecido, observándose el seguimiento de tales actividades desde la prensa o la radio y publicaciones, con una atención que no por traducirse en militancia o participación directa, debe olvidarse o menospreciarse.

Propuestas de trabajo

Ante esta situación habrá que reformular el concepto de liberación gai incidiendo fundamentalmente en la **liberación de la homosexualidad** como componente de la sexualidad humana, desarrollando pues a fondo la crítica de la pretendida identidad homosexual y dirigiendo gran atención hacia el cuerpo social, evitando el corporativismo del ambiente gai.

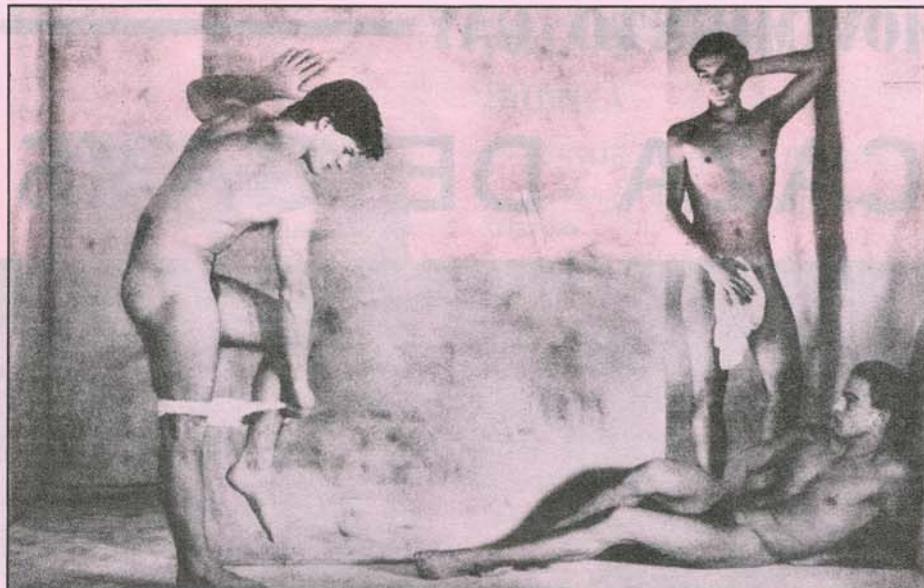
Esta línea de trabajo implica reivindicar la homosexualidad como una componente universal de la sexualidad humana así como la crítica de los géneros masculino/femenino... Así la reivindicación de tal práctica allí o en quien la hubiere, por parte pues de los propios gais y lesbianas, es decir el "coming out" o destape ante la familia o el trabajo, la reivindicación del derecho a la homosexualidad en la calle como demostración afectiva, etc.

La denuncia de la tolerancia como opresión social así como el tratamiento de los conflictos de la vida cotidiana se podrían estructurar en formas de acción de mayor audacia, en slogans y reivindicaciones (desde la plástica de los carteles, al grito de "tolerancia es opresión" o rechazo radical del articulado de escándalo público). También la reivindicación de la afectividad en la calle y la lucha contra el machismo y todos los elementos de la ideología dominante deberán estar presentes en las actividades del Mov. Gai organizado. La práctica de la solidaridad internacional no sólo como una forma antirrepresiva evidente sino como un rasgo que rechaza la ideología dominante también debe ser desarrollada en la medida de lo posible.

La provocación, especialmente en lo referido a las diferencias absurdas de género masculino/femenino, podrían ser una forma de lucha interesante mientras no provoque efectos contrarios.

Por otra parte la existencia de instituciones (Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos autónomos y central...) debe ser aprovechada al máximo por lo que se refiere a subvenciones y servicios, tan necesarias cuando se impone un tipo de acción donde el debate, el local y las actividades culturales (cine) y las publicaciones adquieren un papel preponderante.

Precisamente el debate ideológico, en una situación de reflujo reivindicativo y hegemonía de la ideología dominante, ha de ser el medio que permita reincidir a medio plazo sobre un ambiente gai del todo desideologizado. Debate ideológico dirigido también hacia la sociedad, sin enclaustrarse en el ambiente gai. Así mismo este debate ideológico, lejos de ser meramente teórico habrá que partir muy mucho de toda la temática de la vida cotidiana de la que estas jornadas de abril he-



mos iniciado una discusión que habrá que continuar desarrollando con la mayor participación posible y buscando formas conjuntas con las feministas en los temas comunes.

La convergencia con otros movimientos y grupos alternativos (feministas, ecologistas, pacifistas, etc.) ha de posibilitar un amplio frente común que permita lanzar una alternativa de sociedad de nuevo tipo partiendo de las reivindicaciones comunes de todos los grupos interesados, formulando un programa en negativo (no al machismo, no a la violencia como forma de poder...) y desarrollando acciones concretas (como fue el caso de la visita de Wojtyla) que permitan ir desarrollando esta propuesta.

Reivindicaciones concretas

Aun viendo el reflujo del Mov. Gai y agotamiento de la lucha antirrepresiva, la crítica de la tolerancia ha de pasar forzosamente por una serie de derechos explícitos que consistirán en:

- * Cumplimiento y declaración pública del Gobierno comprometiéndose con los Acuerdos Antidiscriminatorios del Consejo de Europa. Para ello habrá que implicar a entidades y personalidades en una campaña de apoyo de esta demanda que podría desembocar hacia la Jornada del Orgullo Gai o de Liberación homosexual a finales de junio.
- * Presentación de una propuesta de Ley Antidiscriminatoria al Congreso de los Diputados o Parlamentos autónomos según competencias.
- * Derogación articulado del escándalo público y anti-homo del Código Militar.
- * Cumplimiento del resto de puntos de la Plataforma Común de la COFLHEE.

Carácter de los grupos de liberación Gai

La actual situación analizada anteriormente y las tareas primordialmente ideológicas que se infieren indican que el carácter de los grupos habrá de ser de amplia vanguardia, no masivos (no porque no queramos sino porque no va a ser así), pero que pueden continuar conectando con el mayor número posible de gais no necesariamente a través de la militancia clásica. Los grupos habrán de conjugar su papel de animadores ideológicos, prestación de servicios o canales para que sean prestados desde las instituciones (o que ellas deleguen a ellos mediante subvención), así como medios de conseguir reivindicaciones concretas. Ese papel ideológico estará pues referido tanto a la incidencia social como a las cuestiones relativas a la vida cotidiana.

Para llegar a ese marco amplio de gais simpatizantes o interesados aunque no militantes, los medios de comunicación y participación han de ser primordiales: revistas y boletines; programas de radio, acceso a los medios de comunicación del estado (Radio tres...), instrumentos pues que posibilitarán fomentar una corriente de opinión en el ambiente gai y en la sociedad como crítica ideológica a la norma imperante.

En lo tocante a la organización interna y carácter de ésta, será primordial evitar el confusionismo de los diversos grados de compromiso y militancia cuando se mezclan; por ello es importante diversificarlos en tanto que los distintos grados de intervención en círculos concéntricos según el interés y capacidad de actuación de los diversos miembros.

Por otra parte favorecer el contacto humano, "tomar el té" y relacionarse, abrir un local de actividades varias como punto de referencia y encuentro, son aspectos muy necesarios para eliminar los residuos de un estilo de militancia voluntarista y ascético.

(sigue en la pág. 8)

MOVIMIENTO GAY

CAZA DE GAYS



Encartelada frente al Consulado Francés en Donostia.

Una vez más nos vemos imbuidos en los juegos de una sociedad involucionista y que da a la palabra RESPETO un sentido valdío y fútil.

El pasado día 4 de Marzo asesinaban a Jesús Gaztañaga en el parque Beaumont de Pau (Francia).

Esta muerte responde a una "caza de homosexuales", así denominada por los agresores.

El día 7 los medios informativos anunciaban el suceso de una forma escueta y sin profundizar en absoluto sobre el tema. Seguimos esperando que se dignen ampliar esta noticia. Esto nos confirma que hasta entre los muertos hay categorías. La revista francesa Gai Pied (Ejemplar de 7-III-84), decía que se trataba de una banda de jóvenes que, hallándose sin dinero, fueron al citado parque a robar a los homosexuales que lo frecuentan. La idea era muy sugerente, emocionante. Robar a un homosexual, reírse de él, demostrar su fuerza viril (varios son expertos judokas). Ya en el parque, uno sirve de anzuelo. Jesús bajó del coche en que se hallaba y le siguen hasta un rincón oscuro del parque. Allí aparece el resto de la cuadrilla. Golpean a Jesús dejándolo allí tirado y le roban un reloj, una pulsera y una cadena de oro por valor de unas 200.000 ptas. El amigo que le esperaba

en el coche, alertado por los gritos de auxilio, acude a socorrerle. A los pocos minutos de llegar, moría Jesús. Este compañero denuncia el hecho a la policía de Pau. Al día siguiente, Dominique Suárez, al leer el periódico La Nouvelle République que se da cuenta de que se ha convertido en un asesino, y junto a otro miembro de la banda y un abogado se presentan en el Palacio de Justicia declarándose ambos autores del hecho. Gai Pied dice, así mismo, que muy probablemente se les impuniera una pena leve. En un caso similar la condena fue de cinco años con sobreseimiento.

EHGAM ha llevado una campaña de sensibilización popular, así como ha expresado su más energética repulsa colocando diariamente y en todos los barrios de San Sebastián y pueblos de Guipúzcoa carteles informativos; redactando una motion y presentándosela a los Corporativos del Ayuntamiento de Tolosa, ciudad residencia de Jesús, en la que se pedía a los mismos la asistencia al juicio, exigencia al Tribunal de Pau de la máxima condena para los agresores y adhesión con el Movimiento de Liberación Gay; haciendo una rueda informativa para los partidos políticos y asociaciones populares (acuden EMK. Asamblea de Mujeres y Askaintza); repartiendo octavillas informati-

vas y convocando concentración; concentración ante el Consulado Francés (acuden sólamente 14 personas. ¿Dónde está la tan cacareada colaboración de los partidos y los movimientos populares?); recogiendo firmas (paradógicamente fue en el ghetto homosexual donde menor respuesta hubo. De alrededor de 350 personas, sólamente se reunieron 40 firmas. ¿Hasta dónde llega nuestra liberación? ¡Sintomático! Hay que señalar que el texto-cabecera de la hoja de firmas era meramente una expresión de repulsa ante este asesinato, sin que la adhesión a la misma creara ningún compromiso); entrevistándose con el Sr. Cónsul General de Francia y entregándole las firmas recogidas (cerca de las 1.000) para su posterior presentación al Tribunal de Pau; comunicando a todos los Frentes de Liberación Gay del Estado Español y Francés el suceso y las acciones que ha efectuado EHGAM, así como a la Asociación Pro-Derechos Humanos.

¿Existe alguna razón lógica para que se den crímenes (aunque no cuesten vidas) como este?

Mario Mieli en su ensayo "Elementos de Crítica Homosexual" dice: "La caza de brujas emprendida contra los maricas no significa otra cosa que una expresión de sadismo alienado en tanto que unido a la extroversión negativa del deseo homosexual reprimido y a la necesidad de asegurar con la fuerza, incluso ante los homosexuales, la heterosexualidad". Según ésto, el agresor no es menos marica que la víctima. ¿Entonces, qué es lo que ocurre? No vamos a entrar en debate por el límite de espacio en estas páginas, pero no estaría mal hacer una reflexión sobre este tema.

EHGAM ha denunciado, y lo seguirá haciendo, todas aquellas agresiones sufridas en homosexuales por expresar su condición sexual.

Por el cumplimiento real, y no simplemente teórico, de la Constitución Española:

Art. 14: "Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, o cualquiera otra condición o circunstancia personal o social".

Art. 15: "Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes".

En San Sebastián
a 6 de Marzo de 1984
EHGAM

IPARRALDEA

BAIONA

1.— LIGUE AL AIRE LIBRE

— Plage des Basques y tasse/bombo-nera/W.C. público del Pont Saint Esprit y frente a los almacenes "Les Dames de France".

2.— BAR-PUB:

— "LE MONROE", Impasse (Callejón) Latournerie. Abierto de 17 a 2 h. Cerrado los lunes. M

BIARRITZ

1.— LIGUE AL AIRE LIBRE

— En los jardines públicos del FARO de Biarritz. Un paraje magnífico y muy frecuentado todo el año.

2.— BARES

— "LE SPORTING", 49, av. de Verdun. Abierto de 18 a 2 h. Cerrado los martes. M

— "LE ROYALTY", 13, place Clémenceau. Se trata de una cervecera. M

BOITES:

— "LE CAVEAU", 4 rue Gambetta. Abierto de 23 h. hasta el amanecer. Entrada 60 F. Espectáculos de travestis, juego del tapiz etc. G

HOTELES:

— "LE COMMINGES", 19 av. Carnot. Telf. (59) 241046. Abierto todo el año. Tranquilo, a 300 m. de las playas y del Centro. Precios de 1983: 55 a 110 F. M

— "LE SAINT JAMES", 15 rue Gambetta. Telf. (59) 240636. Cerrado a partir del 2 de noviembre hasta el 1 de marzo. M

PLAYAS NUDISTAS: De sur a norte:

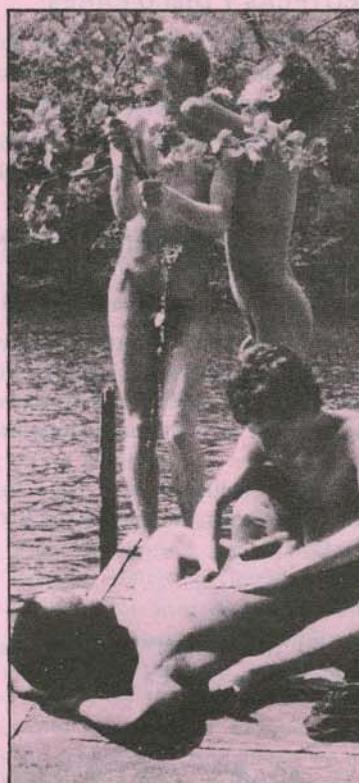
Plage des Deux Jumeaux en Saint-Jean de Luz.

Plage de Bidart (la pequeña cala a la derecha).

Plage de l'Océan, llamada también de Chiberta en Anglet.

RADIO:

En R. Bulletin Basque, 104 Mhz, los lunes de 22 a 24 h. "Fleurs bleues et ondes roses" (Flores azules y ondas rosas).



NAFARROA

IRUINEA

1.— LIGUE AL AIRE LIBRE

— Parque de la Taconera (noches). Peligroso.
— Algo en la Estación de Autobuses. (?)

2.— PUBS

Aunque ninguno es exclusivamente de ambiente el más frecuentado es el primero.

— "LO QUE EL VIENTO SE LLEVÓ" c/ Monasterio Velate. M

— "CONOCERTE ES AMARTE BABY" c/ Monasterio Silveti. M

— "CASA TIO ENRIQUE" Av. Mallona, 32. M

— "VILLA CONCEPCION" detrás de la c/ Monasterio Silveti. M

— "VALENTINO" Av. Mallona, 32. M

DISCOTECA

— "BAY BAY" c/ Abejanas.

ARABA

GASTEIZ

1.— LIGUE AL AIRE LIBRE

— Paseo de la República Argentina (tarde).

— La Concha y bajos (noche).

En verano rocas de Sagüés ("Monpas").

2.— PUBS

— "VALENTINO" y "MASTER" de 8 a 2 y media en c/ Miraconcha. G

— "EDASKA" ("La Maruja") c/ Pezujuantxu. Detrás del Ayuntamiento. M

CAFE

— "GURIA" Bajos Teatro "Victoria Eugenia". Tardes. M

DISCOTECA

— "CRISTAL" c/ Miraconcha. M

4.— LESBIANAS

— "ALBOKA" c/ Easo, 37. M

DISCOTECA

— "DADA" Acuden modernos, punks, rockabilly. c/ Fernández de Lezeta (hacia la mitad). M

LEYENDA

Como habréis observado este es el primer intento que hacemos de elaborar una guía completa de los lugares de ambiente gay de Euskadi. Os agradeceríamos que nos envieis todo tipo de información al respecto, sobre todo a nivel de pueblos, ya que no disponemos de ella.

El significado de las letras que ponemos al final de cada local es el siguiente:
M: local mixto, a donde acuden gays y no gays. y **G:** local exclusivamente gay.

EUSKADIKO GAY GIDA

BIZKAIA

BILBO

1.— SITIOS DE LIGUE AL AIRE LIBRE

— En el Arenal, el Paseo Marítimo, junto a la ría (Carrero nocturno). Por la tarde en torno a los servicios.

— El "Balcón de la Lola", frente a la Estación de Santander (poco frecuentado). En la parte baja del "balcón", "los arcos" —lugar peligroso—.

— Puede haber algo también en la Pérgola del parque de Casilda Iturrizar (muy poco y peligroso por las noches). A las tardes por los servicios y ANSA.

— El Corte Inglés. Se puede ligar en la sección de discos —planta baja— y en cualquier otra planta en los servicios.

— PLAYAS (En verano) Larrabasterra ("La Salvaje"). La parte de la izq. es nudista. Rocas de Arrigúnaga.

2.— SITIOS DE AMBIENTE

PUBS:

— "SPERMA", calle Dos de Mayo. Exclusivamente gay. Videos porno, cuarto semi-oscuro. G

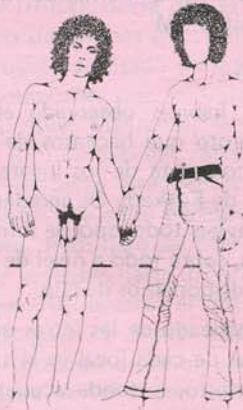
— "HIGH", calle La Naja, 5. Local gay en el que suele haber actuaciones de travestis. G

— "BOHEMIOS", calle del Cristo, 16 (detrás del Ayuntamiento). Local gay tranquilo en el que a veces hay exposiciones o actuaciones musicales. G

— "LA CHUFA", en Barrencale, 2 M

— "ES CANA", calle Heros, 1. Algo de ambiente gay. M

Nota: próximamente abrirá en la calle Dos de Mayo el pub de ambiente "KOTIS".



DISCOTECAS Y DISCO-BARES:

— "DISTRITO 9", Alameda de Recalde, 18 (galería comercial). La discoteca más frecuentada por gente gay. M

— "JOY'S", Galería Urquijo. Precio de entrada elevado, y por ello ambiente "selecto". M

— "YOKO LENNON'S", calle Nicolás Alcorta, 2 (Plaza de Zabálburu). Ambiente predominantemente hetero. M

— "TXOKO LANDAN", Escalinatas de Solokoetxe, 4 (casco viejo). Disco-bar llevado por EHGAM. Abierto viernes y sábados de 11 a 3. Ambiente muy mixto. M

Fiestas exclusivamente gays los segundos domingos de mes, a las 8 de la tarde. G

CAFE:

— El "NERVION", calle Dos de Mayo, esquina con calle La Naja. M

SAUNA:

— "ADAM'S", calle Dos de Mayo, 6. Tel. 4159496. Entrada 350 pts. Abierta de 5 a 10 de la tarde. G

3.— CINES

— "ABANDO", calle Autonomía, frente a La Casilla. Actividad gay muy discreta. (parte trasera y WC).

4.— LESBIANAS

No hay, por ahora, locales predominantemente lesbianas en Bilbao. Ellas se encuentran sobre todo en locales como "Txoko Landan", "La Chufa", el café "Bizitza" (calle de la Torre) y el "Lamia" (calle Pelota).

5.— TRAVESTITIS

— "BATACLAN", calle Cantera, 2. Shows de travestis. Abierto desde las 23,15 hasta las 4,15.

— Travestis prostitutas en muchos locales de la calle Las Cortes (barrio de San Francisco).

6.— SEX-SHOPS

No hay ninguna específicamente gay, pero en todas las existentes se puede encontrar algo.

— Apartado 7062 de Bilbao: intercambio, compra-venta de revistas gays porno.

7.— CHAPEROS

En Bilbao la presencia de los chaperos es muy discreta. Puede encontrárselos en sitios de carrero, así como en los servicios de la planta baja del Corte Inglés, en el "Sperma" y tal vez en el café "Nerión".

8.— ASISTENCIA MEDICA

En el Centro de Salud de la calle María Díaz de Haro, esquina Autonomía. Consultas sobre enfermedades de transmisión sexual. Servicio gratuito. Martes y jueves de 10 a 12 de la mañana. Doctor Enrique Martín Pascual, tel. 4410050.

9.— ORGANIZACION GAY.

— EHGAM (Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua). Sede: Txoko Landan. Tel. 4150719, de lunes a viernes de 6 a 8 de la tarde. Apartado 1667 de Bilbao.

El local cuenta con una biblioteca gay. En él se facilita información sobre asistencia médica, jurídica o psicológica. EHGAM edita la revista/boletín "GAY HOTSA" (anuncios de contactos gratuitos) y un "Cuaderno Bibliográfico Gay" anual.

10.— LIBRERIAS INTERESANTES

— "VERDES", calle Correo, 7
— "TOTEM" (librería de ocasión), calle San Mamés, 24. Tiene bellas tarjetas gays.

11.— PROGRAMA DE RADIO GAY

— "UHFkoak" (los del otro canal) en ILUNA IRRATIA, radio libre de Santuchu. Los jueves de 10 a 11 de la noche, en la FM, 99'8 megaciclos.



EL ESTADO CONTINUA PENALIZANDO LA HOMOSEXUALIDAD

"... Que el Código de Justicia Militar, en su art. 352, tipifica, como una de los delitos contra el honor militar la conducta de quién, teniendo condición de militar, comete actos deshonestos con individuos del mismo sexo, esto es, la simple práctica de actos libidinosos que ataque a la honestidad y, con ella, al honor de quién, siendo militar, no puede realizar sin desdoro del mismo, actos de esta índole; sin que se precise existencia de fuerza para la comisión del mismo y siendo indiferente al efecto de quién así obra satisaga o no sus 'torpes apetitos'..."

"...Que en horas de la noche del 25 de Septiembre de 1979, los entonces Marineros de la Armada X, Y, Z y W, hallándose en los dormitorios de aquella dependencia realizaron actos 'contra natura'..."

"...Que, practicado reconocimiento facultativo al procesado X, el informe resultante concluye que el mismo padece trastorno hémótico leve calificado como neurosis de angustia así como perversión sexual consistente en homosexualidad..."

"...Si bien no existe una causa de inimputabilidad que justifique la exención o atenuación de su responsabilidad, sí se da, una evidente perversión de la sexualidad que, alejando su conducta de los cauces normales por los que esta ha de desarrollarse, le empuja a la realización de actos como los hoy enjuiciados..."

"...Que debe condenar y condena a los procesados en Autos Ex-marineros de la Armada X, Y y Z como autores responsables de sendos delitos continuados contra el honor militar a sendas penas de 9 meses de Prisión Militar y que debe condenar y condena a A, B, C, D y E, como autores responsables de sendos delitos contra el honor militar a sendas penas de 6 meses de Prisión Militar..."

Estos párrafos que acabais de leer no están extraídos de una sentencia judicial de épocas remotas, pertenecen a una sentencia dictada en San Fernando (Cádiz) el seis de Diciembre de 1983, por unos hechos cometidos por nueve jóvenes cuando cumplían el servicio militar en el año 1979, y gracias a la cual todos ellos se encuentran en estos momentos cumpliendo condena en diferentes prisiones y cárceles del Estado. Entre ellos está un compañero nuestro, un chico que vive en Bilbao y que desde hace escasamente una semana se encuentra recluido en la prisión de Basauri y con la perspectiva de no salir hasta dentro de nueve meses.

Y ello a causa de que en este país, en el que dicen existe una democracia, en el que dicen se respetan los derechos humanos y en el que incluso un artículo de la Constitución proclama que todos somos iguales ante la ley, prohibiendo todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, se atrevió a amar a otras personas de su mismo sexo mientras se hallaba realizando la mili. Mili a la que fué porque le obligaron, y no porque él quiso.

Y sabemos que este no es el único caso. Recientemente a otro chico que hizo el servicio militar en Cartagena le han condenado a dos años de prisión militar por la misma causa. En Noviembre del año pasado condenaron a dos paracaidistas en Alcalá de Henares a seis meses de prisión por lo mismo. Y aunque en estos casos los acusados y condenados no estén en la cárcel porque las sentencias han sido recurridas la situación es la misma.

La situación es grave, y es grave porque frente a una pretendida tolerancia que se da a nivel de la sociedad con la aquiescencia del estado, cuando los jóvenes vamos a la mili y nos manifestamos tal como somos, entonces todo el peso del Código de Justicia Militar cae sobre nosotros. Y la razón que aducen es que se atenta al honor militar, al honor del ejército, porque según parece uno no es libre de escoger con quién quiere tener relaciones afectivo-sexuales, hay que mantener relaciones con quien ellos quieran y tal como ellos quieran. Y no es preciso recordar aquí el caso de las cinco mujeres que en un cuartel de Canarias fueron violadas por una compañía por orden de sus superiores, y que cuando estas mujeres pusieron una denuncia a nadie se le ocurrió aludir al honor militar, más bien todo lo contrario, e incluso las esposas de esos oficiales justificaron públicamente la actitud de los mismos.

Ante esta situación kafkiana no se vislumbra ningún cambio. Sabemos por la

(sigue)



prensa que está ya redactado el proyecto de nuevo Código Penal Militar encargado a una comisión jurídica de los tres ejércitos y que se halla en manos del gobierno para su aprobación y traslado al Parlamento. Nosotros ilusos!, teníamos esperanzas de que el artículo 352 desapareciera, pasando a formar parte de la historia como una expresión de la represión y oscurantismo que se ha dado en este país. Y no ha sido así. Surgen un nuevo artículo 117, heredero del 352, que bajo el título de "Abusos y actos deshonestos con persona del mismo sexo" dice así:

"El militar que abusare deshonestamente de personas del mismo sexo será castigado con la pena de uno a seis años de prisión.

El militar que practicare actos deshonestos con personas del mismo sexo, será castigado con la pena de cuatro meses a cuatro años de prisión si fuera en acto de servicio o lugar militar, imponiéndosele la pena de dos meses y un día a seis meses en los demás casos.

Cualquiera que sea la pena impuesta se impondrá además la separación del servicio, y cuando se compruebe en el culpable desviación patológica sexual, podrán aplicarse, respecto a la pena privativa de libertad, las correspondientes medidas de seguridad previstas en el Código Penal para las personas con imputabilidad disminuida".

Esperamos que al gobierno aún le quede algo de sentido común y elimine este artículo del proyecto. Artículo que para pasmo del personal no sólo es heredero del nefasto 352 del anterior Código, sino que amplía los casos y las penas.

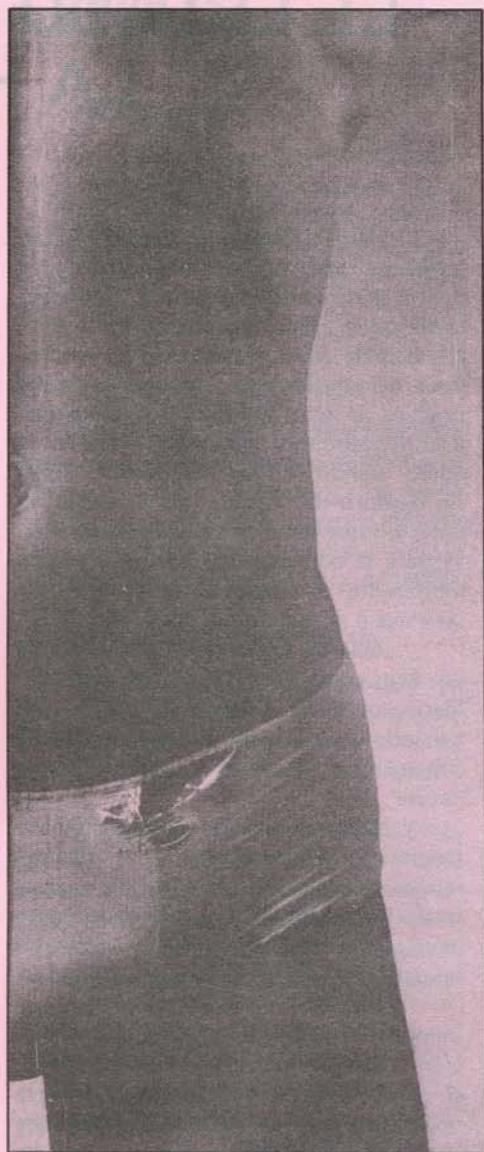
Por nuestra parte no cesaremos de denunciar públicamente todos los casos

que conozcamos de aplicación de este artículo, que no son sólo casos de discriminación social a causa de homosexualidad, sino que son casos de represión legal de la homosexualidad pura y simplemente. Somos conscientes que esta represión no es reciente, desde siempre, en el ejército, se ha reprimido y castigado la homosexualidad. La diferencia es que ahora los "condenados" se atreven a denunciarlo públicamente.

Y desde aquí hacemos un llamamiento a todos aquellos que se encuentran en la misma situación, o parecida, que los condenados citados en este artículo, a que no se sientan atemorizados y denuncié su situación, haciéndonos llegar su caso a nosotros o a cualquier otro frente o movimiento de liberación gay del Estado.

Por último hacer unas consideraciones acerca de ciertas descripciones que sobre el tipo de relaciones que mantuvieron los condenados hace la sentencia, y que parece ser moneda corriente en sentencias de este tipo, ya que también en otra dictada recientemente en Vitoria sobre un caso de un hombre que ama a muchachos se hacía. Creemos que todos tenemos derecho a la propia intimidad, y a que no nos obliguen a declarar en un juicio lo que hacemos en la cama y cómo lo hacemos. Insistimos, tenemos el mismo derecho a ello que los jueces, autores de esas morbosas descripciones de pésimo gusto, tienen a que su vida íntima no sea descrita y conocida públicamente. Creemos que todos tenemos derecho sobre nuestro propio cuerpo, y nadie, ni la ley, ni el estado, ni el ejército tiene ningún derecho a meter las narices en como y con quién tenemos relaciones sexuales.

ALEX



(viene de pag.3)

Estas indicaciones, válidas para las grandes ciudades, no resuelven el aislamiento de la gente gai del medio rural. Por ello la importancia del acceso a los medios de comunicación y la disponibilidad de propios (revista o boletín, programa de radio...) así como un local donde al menos se les pueda recibir los fines de semana (charlas, cine o fiestas...)

En definitiva no habrá de estar ausente de esta práctica, sino todo lo contrario, porque ha de posibilitar mejor la clarificación de la actual situación y la vinculación con el resto de movimientos sociales progresistas, especialmente feministas y alternativos, el formular el origen y función de la represión sexual y discriminación de la homosexualidad, como parte integrante de nuestra sociedad presente, del sistema occidental de vida y de todo sistema universal de opresión, alienación y control social.

Una lesbiana despedida del ejército estadounidense gana un pleito

Diane Matthews, de 26 años, quien fue separada del Ejército tras reconocer que era lesbiana, ha ganado un pleito contra esa medida, tomada en 1981.

El magistrado Brock Hornby, en una sentencia de 41 páginas, estima que el hecho de reconocer que es homosexual no es razón suficiente para el despido, si no existen evidencias de una conducta de ese carácter.

El abogado de Diane Matthews considera que el

fallo judicial tendrá un gran impacto y sentará las bases en otros casos de posibles despidos.

Diane Matthews llevaba enrolada cuatro años en el Ejército, y se preparaba para conseguir el grado de oficial, cuando reconoció su condición de lesbiana.

Fue con motivo de un permiso que solicitó a sus superiores para asistir a una reunión de un club estudiantil de orientación "gay".

Fue preguntada por su re-

lación con el citado club y Diana Matthews reconoció que era homosexual, por lo que se decidió su despido.

Portavoces militares no han comentado hasta el momento la sentencia ni se conoce si se interpondrá recurso.

El abogado de Matthews, la cual había conseguido el grado de sargento, considera que la sentencia es beneficiosa y animará a otros militares a no esconder sus inclinaciones sexuales.



Comentarios Berriak

"CONDENADO UN AMANTE DE LOS MUCHACHOS"

El Juez de Instrucción Número Uno de Vitoria ha condenado a Jesús Arrocha Arrocha, de 28 años, soltero, sin antecedentes penales y natural de la provincia de Málaga, a un año de prisión por mantener relaciones sexuales con dos chicos de 12 y 13 años.

Estas relaciones las mantuvo durante tres años y siempre con el consentimiento de los chicos. La denuncia se produjo en julio de 1982 por parte de los padres de los menores.

La pena establece asimismo el internamiento del procesado en un centro psiquiátrico por una "neurosis obsesivo-compulsiva, con serios trastornos en evolución y desarrollo psicosexual". Lo que quiere decir que le llevan al manicomio por el mero hecho de que le gusten los muchachos, en una sociedad en la que las relaciones entre personas del mismo sexo aún están mal vistas y en la que, como vemos día a día, acostarse o mantener "contactos" eróticos con un menor es algo intolerable y severamente castigado.

Pero los chicos consentían. Gente de su edad decía en "Documentos contra la normalidad" del FHAR francés: "Queremos destruir la noción de menor, porque es una noción falocrática que implica desigualdad. Nosotros nos consideramos ya seres humanos completos. El Porvenir nos importa un bledo. Queremos gozar desde ya". Esto es lo que no comprenden muchos padres metiendo y lo que los jueces se niegan a considerar. Se trata de mantener en las cloacas el sexo que no contribuye a la reproducción de la familia heterosexual.

M.N.

ENTZUN!!

ILUNA IRRATIA

**EHGAM-en Saioa
"UHF-koak"**

programa de
EHGAM

JUEVES-OSTEGUNA

10etatik 11etara

FM. 99,8 MH.



**Non dago
gayako onbartzak ?***

* Où sont les plages gaies ? (Basque)

L'EXPERIENCE

REVISTA MEXICANA

Hace ya algunos meses recibimos una notificación del Grupo Lambda de México pidiéndonos que mencionásemos la aparición de su nueva revista. Si no lo hemos hecho antes es porque se nos había transpapelado, pero, aunque un poco tarde, he aquí la dirección de la misma por si alguien estuviese interesado en suscribirse:

NUEVO AMBIENTE
Grupo Lambda
Apartado Postal 73-130
MEXICO 12 D.F.
(México)

El importe de la suscripción para Europa es de 8\$

Iragarki edo anunzio hau Frantziako "Gai Pied" aldizkarian agertu zen bere 110 zenbakian. Egia esanik ez dakigu ondo zer anunziazen duen, baina halere nahi-koi bitxia iruditu zitzaigunez, hemen duzue ikusteko bade ere.

CONSERVADORES

Una coalición de partidos y grupos de derecha están realizando una campaña en contra de la celebración del Día del Orgullo Gay en Nueva York. La causa principal parece ser que es la de que la manifestación pasará por la puerta de la catedral de Saint Patrick, lo cual lo consideran blasfemo. ¡Vivir para ver!





Comentarios Berriak

AMERIKANO ATZERAKOIAK

"Gai Pied" aldizkari frantsesak esaten duenaren arauera % 2 noruegarrek uste dute homosexualitatea joera okerra dela. Ipar Amerikako "Glamour" kazetal argitaraturiko inuesta batek, aldi, % 55 americanok homosexualitatea ez dela inolaz ere onargarria pentsatzen dutela adierazten du. Ezkontzatik kanpoko harreman sexualak ere % 15ek baino ez omen dituzte onartzen aldizkari berak aipatzen duenez. Zalantzagarria da beraz, americanoen suposaturiko aurrerazaleasun aldarrikatua. Ala ez?



LESBIANEN BIKOTEA

Ingliterrako Hereford herrian bi emakume lesbianek etxe bat edukitzea lortu dute udalaren bidez. Horretarako espreski eskatu behar izan dute, zeren bikote heterosexualei baino ez baitite normalki ematen pisurik horren azkar. Bi lagun ezkongabe bezala ere lor zezaketen, baina zenbait urte itxaron ondoren, "familiek" premia larriagoa dute eta (haien ustez, noski).

LITTLE RICHARD

Ospe handiko musikalari izan den jaun honek lelokeria itzelak esan omen ditu american telebistan. Hien artean "rock and roll" delakoa American jasaten dituen ezbehar guztien iturria dela, ateismo, alferkeria eta homosexualitatearen lehen kausa baita. Ba dirudi, bai, rocka txarra dela, baina bururako, txo!!

NAPOLEON

Henri Viard-ek atera berri duen liburu batean, Napoleon homosexuala zela esaten digu, eta areago ere, Zar Alejandrokin maitemindurik zegoela. Guk ez dakigu norainoko egia izango denik, baina badakiguna zera da, rocka ez zela izan erruduna, alajainko!



SOBRE LO OCURRIDO EN "LA HABANERA"

El sábado por la noche un grupo de homosexuales causó serios destrozos en el pub "La Habanera", terminando todo con una llamada al 091 por parte de la persona que regenta el local. Nada más producirse la llamada se personó en el lugar de los hechos la Policía Nacional llevándose a tres compañeros homosexuales.

Nuestra intención es la de dar a conocer a la opinión pública el por qué de dicha acción de cara a aclarar algo que, de lo contrario, podría llegar a considerarse como un acto de gamberismo sin más. Y nada más lejos de ello.

Tendremos que hacer un poco de historia sobre el local del que estamos hablando. Guria siempre ha sido lugar de encuentro de gente homosexual: lo conocemos bien porque, como homosexuales que somos, y teniendo en cuenta que hasta hace muy poco tiempo hemos sido considerados como peligrosos sociales, lo hemos frecuentado mucho. ¿Dónde sinó íbamos a poder expresarnos libremente?

Pues bien, de un tiempo a esta parte nos ha venido sucediendo una serie de anécdotas humillantes, degradantes y dolorosas. A algunos compañeros nuestros se han

negado a servirles consumiciones por el mero hecho de ser homosexuales; estando bailando piezas lentas hombres con hombres y mujeres con mujeres nos cambiaban de música; llamadas de atención a lesbianas y homosexuales por besarse en el local... todo por orden del jefe.

¿Y todo esto por qué? Parece ser que molestamos, pero ¿a quién? ¿A quién puede molestar en este mundo de miseria, mierda y basura el amor?

A nosotras-os sí nos molestan otras cosas: las posturas machistas del típico borracho (y no tan borracho) de turno, las humillantes miradas y frases que tenemos que soportar por haber elegido el tipo de vida que nos gusta...

No nos arrepentimos de lo que ha pasado, pero sí hay algo que nos inquieta: el no haberlo hecho antes. Porque personas como el actual regente de "La Habanera" se merecen eso y mucho más.

Queremos dejar bien claro que ya no nos vamos a esconder, que no nos avergonzamos de demostrar nuestra afectividad en público, y que lo vamos a seguir haciendo, tanto en Guria como en cualquier otro lugar, incluida por supuesto la calle.

POLIZIA

San Francisko-ko Udalak (USAkoan, noski) gay eta poliziaren arteko tirabirei noblaiteko irtenbidea bilatu nahirik, gayen bizimoduari buruzko bideo bat grabatu dute. Bideo hontan topikoak alde batetara utziak izan ei dira, eta gay eta lesbianen benetako bizitza agertzen dela jakin dugu. Bideo hau polizia berrien formazio ikastaroetan ematen hasi dira. Polizia berriak, era berean, gay-tokiak bisitzera gonbidatuak izan dira.